



Cuenta	Tipo	No.	Entidad Bancaria	Saldo según contabilidad	Cheques pendientes de cobro		Cheques no contabilizados		Consignaciones no contabilizadas		Consignaciones no aplicadas por el Banco		ND no contabilizadas		ND no aplicadas por el Banco		NC no contabilizadas		NC no aplicadas por el Banco		Saldo segun Extracto	Diferencia contabilidad Vs auditoria	NOTA	
					saldo	fecha	saldo	fecha	saldo	fecha	saldo	fecha	saldo	fecha	saldo	fecha	saldo	fecha	saldo	fecha				saldo
				\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		-	-	
				\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		-	-	
				\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		-	-	
				\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		-	-	
				\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		-	-	
	TOTAL			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		-	-	

NOTAS

1

2

CONCILIACIONES BANCARIAS

Fecha de corte:

Objetivo:

1. Verificar la existencia de las partidas registradas como efectivo.
2. Validar la exactitud de las cifras del efectivo.
3. Revisar que las cifras reveladas en los Estados Financieros se hayan registrado en el periodo correspondiente.

Procedimientos:

1. Obtenga de su cliente:
 - a) Listado detallado por terceros de las cuentas bancarias que posee la entidad.
 - b) Extractos Bancarios de todas las cuentas bancarias que posee la entidad.
 - c) Conciliaciones individuales por cada cuenta bancaria
2. Revise las conciliaciones bancarias de forma individual así:
 - a) Verifique que la cuenta bancaria esté a nombre de la Compañía.
 - b) Compruebe la información de la conciliación contra extracto bancario y libros contables.
 - c) Examine las principales partidas conciliatorias por montos, antigüedad, valores redondos, montos repetidos, conceptos inusuales.
 - d) Para cuentas en moneda extranjera verifique la correcta valuación.
 - e) Compruebe que los sobregiros contables se reclasifiquen al pasivo.
 - f) Confronte los saldos de módulos de bancos o aplicativos contra los saldos contables.
 - g) Verifique la oportuna preparación de la conciliación bancaria.
 - h) Revise que exista segregación de funciones al preparar y revisar las conciliaciones bancarias.
 - i) Concluya de acuerdo al trabajo realizado.

Conclusión:

De acuerdo a los procedimientos de auditoría efectuados puedo concluir que (obtuve/no obtuve) evidencia de auditoría suficiente y adecuada acerca de la existencia, exactitud y revelación del efectivo y sus equivalentes.